



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) -FESTEJOS-

Plaza Mayor de la Hispanidad, 27-Casa del Peso, 2º Piso
C.P. 47400. Tfno. 983.80.24.67. Fax. 983.81.25.83. C.I.F.: P 4708600-D
E-Mail: festejos@ayto-medinadelcampo.es

BASES CONCURSO DE CARTELES ANUNCIADORES SAN ANTOLIN 2015

1. Es objeto del concurso la confección del Cartel Anunciador de las Ferias y Fiestas de San Antolín de esta Villa de Medina del Campo que tendrán lugar del 1 al 8 de Septiembre de 2015.
2. Podrá participar todo aquel que lo desee.
3. No podrá presentar el mismo autor más de dos originales inéditos.
4. Los originales estarán confeccionados en sentido vertical y deberán tener unas dimensiones de 65x46 cm, debiendo presentarse montados sobre cualquier tipo de bastidor rígido (*preferentemente cartón pluma*) y con un sistema de anclaje (*argollas o similar*) para su posterior exposición.
5. Los originales podrán ejecutarse por cualquier procedimiento y se ajustarán a las necesidades de su posterior reproducción a todo color "cuatricromía".
6. En el cartel figurará la siguiente leyenda: "FERIAS Y FIESTAS DE SAN ANTOLIN 2015. MEDINA DEL CAMPO. DÍAS 1 AL 8 DE SEPTIEMBRE. ENCIERROS TRADICIONALES LOS DÍAS 2, 4, 5, 6 y 8 DE SEPTIEMBRE. FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL". Así como deberán figurar en el Cartel EL ESCUDO de la Villa de Medina del Campo y LOS LOGOTIPOS "Medina del Campo, Villa de las Ferias", "Medina del Campo, de Interés Turístico" y "Medina del Campo. Ciudad del Mueble".
7. Finaliza el plazo de recepción de obras el día 5 de junio. Los originales serán entregados en la Concejalía de Festejos de este Ayuntamiento (2º Piso de la Casa del Peso-Plaza Mayor, 27), de lunes a viernes en horario de 10,30 a 14,00 h. Los que sean obtenidos por procedimientos informáticos se suministrará además el soporte magnético.
8. Los concursantes deberán remitir el Cartel con el lema en la parte posterior; dicho lema figurará también en la cubierta de un sobre, el cual contendrá: nombre y apellidos del participante, domicilio, población, número de teléfono móvil y fotocopia del D.N.I. Los carteles no deberán ir firmados, pudiendo el ganador firmarlo una vez fallado el concurso.
9. El Ayuntamiento no se hará responsable de los deterioros que puedan sufrir las obras, si bien cuidará de ellas con el máximo celo.
10. Se establece un premio único de 800,00 Euros. Impuestos incluidos y sujeto a las retenciones que determine la ley vigente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) -FESTEJOS-

Plaza Mayor de la Hispanidad, 27-Casa del Peso, 2º Piso

C.P. 47400. Tfno. 983.80.24.67. Fax. 983.81.25.83. C.I.F.: P 4708600-D

E-Mail: festejos@ayto-medinadelcampo.es

11. La exposición de las obras a concurso se realizará en el Patio de Columnas del Excmo. Ayuntamiento durante los días 8 al 12 de junio.
12. El jurado estará formado por miembros de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Medina del Campo y por representantes cualificados del mundo del Diseño y de las Artes Plásticas. Su fallo será inapelable.
13. La concesión del premio se dará a conocer públicamente y de manera especial al premiado, que deberá recogerlo el día y la hora que se fije.
14. El Cartel ganador pasará a ser propiedad de este Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho de reproducción del mismo siempre y cuando sea en su integridad, salvo permiso expreso de su autor para su modificación, y siempre con el fin de difundir las actividades del Programa Oficial de las Ferias y Fiestas de San Antolín 2015.
15. Las obras no premiadas deberán ser retiradas por sus autores en la Concejalía de Festejos una vez finalizada la exposición y hasta el día 30 de septiembre, pasado el cual el Ayuntamiento dispondrá libremente de ellas en función del espacio disponible para su almacenaje.
16. El solo hecho de participar presume la aceptación íntegra de las presentes bases.